

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	193.890,14
Total Pasivo	266.011,59

Barcelona, 18 de marzo de 2004.—El Liquidador, don Álvaro Camín Guille.—9.996.

INNOVA JURÍDICA, S. A.

Reducción de capital

En junta general extraordinaria y universal celebrada el día 1 de marzo de 2004 se acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en doscientos sesenta y nueve mil novecientos cuatro euros, quedando en consecuencia fijado el capital social en la suma de doscientos noventa y dos mil trescientos noventa y seis euros, teniendo por finalidad esta reducción el reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad de conformidad a lo establecido en el artículo 163.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, ya que el mismo ha sufrido un desequilibrio como consecuencia de las pérdidas registradas en los últimos ejercicios, recogiendo en consecuencia los estatutos la modificación propuesta.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El administrador único, Alexandre Pintó Sala.—9.456.

INVERSIONS DCINC 2000, S.I.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el 6 de febrero de 2004, acordó reducir el capital social en 1.511.975,17 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones del capital suscrito, que pasa de 10 euros a 6,41 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 6,41 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.660.150 euros representado por 415.000 acciones y el capital estatutario máximo en 11.557.460,76 euros representado por 1.803.036 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, facultando a la entidad gestora y al Consejo de Administración para la realización de los trámites oportunos en relación al cumplimiento del acuerdo.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—9.765.

INVERSIONES FUND NET 2001, S.I.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el 9 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en 251.225,10 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones del capital suscrito, que pasa de 10 euros a 9,10 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 9,10 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.187.685,50 euros representado por 240.405 acciones y el capital estatutario máximo en 10.938.427,50 euros representado por 1.202.025 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, facultando a la entidad gestora y al Consejo de Administración para la realización de

los trámites oportunos en relación al cumplimiento del acuerdo.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—9.766.

JAVIER ALTUNA, S. L.

(Sociedad absorbente)

LARRONDO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción por Javier Altuna, S. L., de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 24 de diciembre de 2003 y con la extinción sin liquidación de Larrondo, S. A. y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente, con efectos desde el día 1 de enero de 2003.

Los socios y acreedores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la LSA y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la LSA.

Astigarraga, 26 de febrero de 2004.—Don José Javier Altuna Echegoyen, Administrador Único de la compañía Javier Altuna, S. L. y Administrador Solidario de la compañía Larrondo, S. A.—9.390.
2.ª 22-3-2004

LACETANIA, S. A.

La Junta Universal de accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2004 acordó por unanimidad la reducción a cero del capital social para condonar dividendos pasivos y devolver aportaciones a los socios así como, y simultáneamente, acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y la subsiguiente ampliación de capital social por un importe de 3.100 Euros. Dicho aumento se realiza mediante la creación de 310 nuevas participaciones con un valor nominal de 10 Euros cada una de ellas, las cuales han sido suscritas y desembolsadas en su totalidad por el socio Litoplex, S.A. por haber renunciado individualmente el resto de socios, a su derecho de suscripción preferente.

Asimismo, se deja constancia que la Junta aprobó el Balance General cerrado del día anterior a la reunión y se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

Sant Fruitós de Bages (Barcelona), 12 de marzo de 2004.—El administrador, Jose M.ª Rafols Ferrer.—9.597.

MAPFRE INMUEBLES, S. A.

Pago de dividendo complementario

La Junta General Ordinaria de la entidad, en su reunión celebrada el día 8 de marzo de 2004, ha acordado abonar un dividendo complementario de 1.756.430,00 euros, 3,25 euros brutos por acción, a las acciones números 1 a 540.440, ambas inclusive, representativas del capital social.

El pago de este dividendo complementario es pagadero a partir del día 26 de abril de 2004.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaías Invernon Sacristán.—9.524.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de Mutualistas del Área Territorial de Galicia

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Galicia (integrada por las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Vigo, en el Edificio MAPFRE, avda. García Barbón, número 108, el día 23 de abril de 2004, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (17:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informe de gestión de la Mutualidad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2003.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveer del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.546.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de Mutualistas del Área Territorial de Cataluña

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Cataluña (integrada por las provincias de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Barcelona, en el auditorium de la Torre MAPFRE-Villa Olímpica, calle La Marina, 16-18, el día 30 de abril de 2004, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (11:30 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informe de gestión de la Mutualidad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2003.

Tercero.—Nombramientos de nuevos consejeros, ratificación del nombramiento de un consejero y renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveer del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial,

hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.551.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial
de Asturias*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Asturias (integrada por la Comunidad Asturiana y las provincias de León y Zamora), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Oviedo, en el Palacio de Congresos Príncipe Felipe, plaza de la Gesta, s/n, el día 15 de abril de 2004, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (16:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informe de gestión de la Mutualidad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2003.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo consejero y renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.522.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial
de Extremadura*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Extremadura (integrada por las provincias de Cáceres y Badajoz), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Badajoz, en el Hotel Zurbarán, P.º de Castelar, s/n, el día 17 de abril de 2004, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (11:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informe de gestión de la Mutualidad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2003.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo consejero y renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.523.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial
de Andalucía*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Andalucía (integrada por las provincias de Málaga, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla, así como Ceuta y Melilla), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Málaga, en el Palacio de Ferias y Congresos, avda. José Ortega y Gasset, n.º 201, el día 16 de abril de 2004, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (12:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informe de gestión de la Mutualidad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2003.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo consejero y renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.526.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial
de Baleares*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Baleares, a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el Edificio MAPFRE, Camí dels Reis, n.º 308, el día 16 de abril de 2004, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (18:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informe de gestión de la Mutualidad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2003.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las islas que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.530.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de Mutualistas del Área Territorial Centro

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Madrid-Centro (integrada por las provincias de Madrid, Guadalajara, Segovia y Ávila), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos, avda. de la Capital de España Madrid, s/n, el día 16 de abril de 2004, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (18:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informe de gestión de la Mutualidad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2003.

Tercero.—Nombramiento de dos nuevos consejeros y renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.537.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial
de Sureste*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del Área Territorial de Sureste (integrada por la provincia de Alicante y la Región de Murcia), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Elche (Alicante), en el Centro de Congresos Ciudad de Elche, c/ Porta de la Morera, n.º 2, el día 16 de abril de 2004, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (18:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente